

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 2 de febrero de 2024, de Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 76419647P.
Expediente: 18/0220/2023/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesada: NIF 46958641R.
Expediente: 18/0298/2023/AC.
Infracción: Grave (art. 39.a) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: NIF 74537382V.
Expediente: 18/0313/2023/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 401,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: CIF/NIF B93664100.
Expediente: 18/0330/2023/EP.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesado: NIF 32086284L.
Expediente: 18/0347/2023/AP.
Infracción: Grave (art.13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.

00296803

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 77809487G.

Expediente: 18/0360/2023/AC.

Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 2 de febrero de 2024. El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.